



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
PROVIAS DESCENTRALIZADO, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, conforme a lo dispuesto en su artículo 7º del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropriación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, cumple con hacer de conocimiento público que el predio, cuya ubicación se detalla en el cuadro indicado líneas abajo se encuentra afectado por la ejecución de la obra "Proyecto Mejoramiento del Camino Vecinal Sallique - Chalanmache, distrito de Sallique, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca" ubicado en el distrito de Sallique - Jaén - Cajamarca.



Viceministry of Transportes and Communications



Provinces Descentralizado

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

Expediente N° 6760.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado don **HECTOR HUMBERTO NEYRA ARCE**, con DNI N° 32828753; don **HECTOR JULIO CESAR NEYRA ARBILDO**, con DNI N° 42347397; y, doña **KAREN ELIZABETH NEYRA ARBILDO**, con DNI N° 44070935, todos con domicilio común para efectos del presente proceso en calle Las Camelias N° 511, departamento 601, Urbanización Jardín, distrito de San Isidro, Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien fuera su cónyuge y madre respectivamente, doña **DORIS ELIZABETH ARBILDO ZAVALA** llamada también **DORIS ELIZABETH ARBILDO DE NEYRA**, quien estuvo inscrita en RENIEC, con DNI N° 32828752, fallecida intestada el **28 de octubre del 2024**, en el distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, teniendo su último domicilio en el distrito de San Isidro, Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley, Lima, 04 de diciembre de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Expediente N° 6763.- SUCESIÓN INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837 - 845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se ha apersonado doña **DAPHNE ANTOINETTE CUROTT WINDER**, con DNI N° 44390542, con domicilio para efectos del presente proceso en calle German Schereiber N°257, distrito de San Isidro, Lima, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **OSCAR ALFREDO CUROTT MARTINEZ**, quien se encontraba inscrito en RENIEC con DNI N° 07241266, de estado civil viudo, fallecido intestado a la edad de 74 años el 27 de mayo de 2023, en el distrito de San Borja, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de San Isidro, Lima; y solicita se declaren herederas a sus hijas: doña **Wendy Monica Carmela Curotto Winder**; doña **Ivonne Solange Curotto Winder**; y, doña **Daphne Antoinette Curotto Winder**, lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley, Lima, 04 de diciembre de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

Exp. 6765.- DESIGNACIÓN DE APOYO.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público de Lima; con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el inciso 4.3.3 del numeral 4.3 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1417; **HAGO SABER**: Que, ante Mí, doña **MARIA LEONOR LOURDES MORALES PADILLA DE CARRILLO**, peruana, identificada con Documento Nacional de Identidad número 07211369, solicita su **DESIGNACIÓN COMO APOYO ESPECIAL PARA EL COBRO DE PENSIONES**, en favor de su madre doña **MARIA LEONOR PADILLA VIUDA DE MORALES**, peruana, identificada con Documento Nacional de Identidad número 15350542, viuda, de 103 años de edad cumplidos; lo que se comunica para todos los fines de Ley, Lima, 04 de diciembre de 2024. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.**

K-4687.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE **JAIME OSCAR DAVILA MOSCOSO** HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE LA MADRE DEL TITULAR, FIGURANDO COMO **LEOCADIA MOSCOSO MENESSES**, SIENDO LOS DATOS CORRECTOS **DIONICIA LEOCADIA MOSCOSO MENESSES**. LIMA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- GIOVANNA KATTY CADILLO LEON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DONATA LEON CUYA**, FALLECIDA EL 22 DE ENERO DEL 2016 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2024. **IRENE GUILLEMIRINA CHAVEZ GIL - ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

K-4691.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ , NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE MARIBEL DAVILA MOSCOSO HA PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN DONDE SE CONSIGNO ERRÓNEAMENTE LOS DATOS DE LA MADRE DE LA TITULAR, FIGURANDO COMO LEOCADIA MOSCOSO MENESSES , SIENDO LOS DATOS CORRECTOS DIONICIA LEOCADIA MOSCOSO MENESSES . LIMA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2024. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.	Inversiones Vimar S.A. en Liquidación RUC No. 20182453294 Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 2024
Activo	Soles
Total Activo	0
Pasivo y Patrimonio	Soles
Total Pasivo	0
Total Patrimonio	0
Total Pasivo y Patrimonio	0
Lima, 05 de diciembre de 2024	
Rubén Yujra Huanca DNI No. 09144635 Liquidador	



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA CONCURRENCIA Y DE PROTECCIÓN DE LA PROPRIEDAD INTELECTUAL

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Centro de Prensa Del Sen. Sergio

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DENUNCIADA: J & Y DISTRIBUIDOR DE TECNOLOGIAS SUPERTEC S.A.C.
Expediente N° 49282-2023

Dando cumplimiento al proveído del 19 de noviembre de 2024, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 22.07.2024, la cual se resume y adapta a continuación:

4. SE RESUELVE

- Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el CESE DE USO, por parte de la denunciada, del signo <http://www.supertec.pe/>, distinguir comercializar productos electrónicos e informáticos, software, hardware, instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos, soportes grabados o descargables, software, soportes de registro y almacenamiento digitales, servicios de instalación y reparación; servicios informáticos de desarrollo de hardware y software.
- Informar a la denunciada que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 del Decreto Legislativo N° 1075, tiene la posibilidad de interponer recurso de apelación contra las medidas cautelares dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

Firmado por **Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos.**

La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.

El íntegro del presente documento podrá ser consultado en el buscador de Resoluciones del INDECOPÍ en: <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscadoreResoluciones/propiedadintelectual.seam>, ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo para su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación.

Los documentos relacionados con el presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPÍ, ubicado en calle De La Prosa N° 104, San Borja, Lima.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE" LTDA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con el Art. 30 - inciso 16 de la Ley General de Cooperativas, D. S . 074-90-TR, el Estatuto de la Cooperativa Título IV - Art. 33 - encise e) y g) , el Presidente del Consejo de Administración convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día **VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL 2024**. Este acto se realizará en el local de la cooperativa sito en el Jirón Zepita N° 718 Lima.

AGENDA:

- 1.MEMORIA ANUAL 2023 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
 - 2.INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
 - 3.INFORME DE LA GERENCIA
 - 4.EXPOSICION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023
 - 5.RENOVACION DE TERCIOS DEL COMITÉ ELECTORAL.
 - 6.RENOVACION DE TERCIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y COMITÉ DE EDUCACION.
- PRIMERA CONVOCATORIA
- 1RA. CITACION: 2:00 PM. (con más del 50%)
2DA. CITACION: 3:00 PM. (con más del 30%)
- SEGUNDA CONVOCATORIA: 4:00 P.M. (CON LOS ASISTENTES PRESENTES).

Lima,05 de Diciembre del 2024

JOSE ALBERTO HUIMAN SANDOVAL
Presidente del
Consejo de Administracion

PEDRO VILELA YNOQUIO
Secretario del
Consejo de Administracion

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO PARA CAMPO DEPORTIVO AÑO 2025

La I.E. "Simón Bolívar" realiza la convocatoria para arrendamiento de Campo Deportivo de grass sintético, de 1000 m², por un plazo de 1 año.

VENTA DE BASES:

Lugar: I.E. "Simón Bolívar", ubicada en Jr. Santa Justina Cdra. 1 S/N. Alt. Cdra. 7 de Av. Bertello, Urb. Palomino - Cercado de Lima.

Fecha: Del 06 al 17 de diciembre 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN